



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 31 DE MAYO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-001-2008-00556-00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	VANESSA CORREA LÓPEZ
Asunto	SE INCORPORA RESPUESTA DE UNO-A ASEO INTEGRADO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1343

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el informe de la empresa **UNO-A ASEO INTEGRADO**, donde informan de los descuentos que vienen haciendo a la empleada **VANESSA CORREA LÓPEZ** identificada con la c.c. 43.907.019, de acuerdo a la medida cautelar decretada por el juzgado el 27 de abril de 2021, y que les fuera comunicada.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8f2d5fc15b7078bbfe0786de9b0afd964e5cead5bfe0f8312144d7e37d853d4**

Documento generado en 31/05/2022 11:48:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>